

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

Durante este mes de abril, han continuado los bloqueos indiscriminados de IPs a petición de 'LaLiga', con frecuentes consecuencias muy negativas. Uno de estos incidentes ha afectado a una aplicación que se usa para la localización de personas. Un usuario ha denunciado el problema debido a que no podía encontrar a su padre con demencia.

Los bloqueos en cuestión se están realizando en cumplimiento de una resolución judicial -la Sentencia nº 310/2024, de 18 de diciembre de 2024, del Juzgado de lo Mercantil 6 de Barcelona- y el cumplimiento de las sentencias judiciales es uno de los casos de gestión del tráfico de Internet específicamente autorizados por la normativa. Las sentencias habilitan a 'LaLiga' y a los titulares de los derechos audiovisuales de fútbol a contactar directamente con los principales operadores de telecomunicaciones para realizar los cortes.

El incidente comenzó cuando una persona mayor sale de su casa para dar un paseo. Su familia le había puesto un dispositivo GPS con el que podían saber en todo momento dónde se encuentra, debido a su demencia. Se trata de un recurso habitual que también se usa con niños y que permite la localización inmediata utilizando una aplicación móvil. Tiempo después, la persona no había regresado a su casa, y tras la imposibilidad de usar la aplicación, la familia contactó con el servicio técnico de la misma.

Desde el servicio técnico le responden que han comprobado que algunos usuarios en España están teniendo problemas para abrir la aplicación durante los fines de semana. Y hacen referencia directa a que está pasando durante "los partidos de LaLiga". También le explican que no es problema de la aplicación, sino de los bloqueos que están haciendo las operadoras a petición de 'LaLiga' para combatir el fútbol ilegal.

El anciano desaparecido pudo ser afortunadamente localizado gracias a una alternativa de menor eficacia y de distinto proveedor que también tenía la familia como precaución.

El bloqueo indiscriminado de IPs supone que cada fin de semana haya más incidencias, más polémicas y nuevos problemas. El mayor problema es que entre las IPs que se bloquean hay IPs gestionadas por 'Cloudflare' que no están dedicadas a un único servicio, sino que se comparten entre decenas, cientos e incluso miles de ellos. Si el proveedor de internet no realiza un bloqueo selectivo, al bloquear la IP no solo impide el acceso a quien ofrece contenidos ilegales, sino también al resto de servicios que son totalmente legítimos. Muchas páginas web comparten IP debido al uso de este tipo de infraestructura, esto implica que una dirección IP no pertenece a una sola web y que bloquearla afecta a múltiples servicios.

Como explican varias juristas, "es como cerrar todo un edificio para clausurar una sola oficina" o, como se ha dicho en otras ocasiones, "matar moscas a cañonazos". Esto choca con la visión de 'LaLiga' que siempre habla de "bloqueos quirúrgicos y precisos".

Esto no es sólo un problema del fútbol, es un problema de confianza en Internet que perjudica al usuario, y, en general, debilita el ecosistema digital español y a las aplicaciones como la descrita anteriormente, que en casos son imprescindibles para la salud y seguridad de algunas personas.

En una respuesta del 24 de febrero a este Grupo Parlamentario sobre una pregunta del mismo tema, se afirmó que el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, “consciente de los efectos colaterales que se están generando, está manteniendo un diálogo activo con instituciones, asociaciones, pequeñas empresas y usuarios individuales para conocer el impacto que esta situación les está produciendo”.

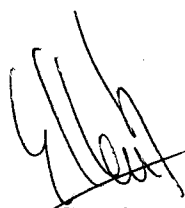
Tras mantener ese diálogo activo durante dos meses, ¿Qué medidas tomará el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública para solucionar esta grave situación?

¿Considera el Gobierno que esta situación puede suponer un riesgo para los servicios públicos esenciales como servicios sanitarios o servicios sociales?

¿Cómo actuará el Gobierno a corto y medio plazo para asegurar que los bloqueos indiscriminados de ‘LaLiga’ no continúen ni afecten a la confianza sobre el ecosistema digital español, especialmente los servicios públicos esenciales los fines de semana como servicios sanitarios o servicios sociales?

Palacio del Congreso,

20 de abril de 2026



Enrique Santiago Romero

Portavoz IU / GP Plurinacional SUMAR



Nahuel González López

Diputado IU / GP Plurinacional SUMAR